



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01106918- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-2553-E-UNC-REC por la que se aprueba la Licitación Pública 13/24, convocada para la "AMPLIACIÓN PLANTA GENERADORA DE AGUA 2 LABORATORIO DE HEMODERIVADOS";

Que se produjo un error en el artículo primero de la mencionada resolución al consignar el nombre de la firma adjudicataria.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Rectificar el Artículo 1º de la RR-2024-2553-E-UNC-REC; en el sentido de que donde dice: "...INGENIERÍA SRL e INGS. TRUJILLO SRT (U.T.E.)..." debe decir "...INGENIERÍA SRL E INGENIEROS ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO SRL (U.T.E.)..."

ARTICULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

